



PERFIL DEL INGENIERO CIVIL



- I.-** Capacidad para planear, proyectar, diseñar, construir, administrar, conservar, operar y reparar obras civiles de infraestructura y desarrollo urbano; acorde con los conocimientos científicos y tecnológicos mas avanzados en un contexto mundial globalizado, preservando y mejorando en todos sus aspectos el medio ambiente y social de las zonas de influencias.

- II.-** Amplia visión para planificar y ejecutar acciones presentes y futuras, generando, mejorando y ejecutando los planes de desarrollo del país.

- III.-** Capacidad para entender y actuar eficiente y oportunamente bajo el contexto social, económico y político de la nación, con decisiones técnicas eficientes y ética profesional.

- IV.-** Amplia y actualizada formación científica, técnica y humanística; con sólida formación en ciencias de la ingeniería.

- V.-** Capacidad para integrar y organizar equipos de trabajo multidisciplinario; habilidades de liderazgo.

- VI.-** Creatividad para encontrar soluciones a los problemas de ingeniería civil con calidad atendiendo a la mejora continua.

- VII.-** Fomentar la investigación continua y el trabajo experimental.

- VIII.-** Aptitud de desarrollo y asimilar tecnología.

- IX.-** Habilidad para comprender y utilizar sistemas de información y herramientas de cómputo.

- X.-** Interés en los avances de ingeniería y su integración a nivel mundial, en el diseño de nuevos procesos y en la generación de conocimientos.

- XI.-** Poseer una cultura política que permita ser factor de opinión en el desarrollo de la nación.
- XII.-** Dominar la comunicación oral y escrita de nuestro idioma y al menos un idioma extranjero.
- XIII.-** Capacidad de usar energéticamente los recursos energéticos y de fomentar la aplicación de nuevos materiales para la construcción.
- XIV.-** Interés de mejorar y preservar el patrimonio histórico y cultural de la nación.
- XV.-** Poseer una cultura de protección civil para prever acciones que disminuyan o eviten daños provocados por fenómenos naturales o inducidos como sismos, inundaciones, incendios, sequías, etc.
- XVI.-** Capacidad para aprovechar los recursos naturales en beneficio de especie humana y del medio ambiente como la generación de energía eléctrica mediante la energía eólica y solar.
- XVII.-** Habilidad para abstracción, sistematización, intuición, experimentación, imaginación, acción, colaboración superación, actualización profesional y el discernimiento, con sensibilidad, responsabilidad ética y libertad, para desarrollar mas eficientemente su profesión, sobre todo en la creación de conceptos y procedimientos innovadores.